

II. Autoridades y Personal

I.— NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DE LA JUNTA

DECRETO del Presidente 4/2005, de 8 de enero, por el que se dispone el cese de D. Luis Millán Vázquez de Miguel como Consejero de Educación, Ciencia y Tecnología de la Junta de Extremadura.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 35 del Estatuto de Autonomía y 32.2 y 13.e) de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma, dispongo el cese de D. Luis Millán Vázquez de Miguel, como Consejero de Educación, Ciencia y Tecnología de la Junta de Extremadura.

Dado en Mérida, a 8 de enero de 2005.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
JUAN CARLOS RODRÍGUEZ IBARRA

DECRETO del Presidente 6/2005, de 8 de enero, por el que se dispone el nombramiento de D. Luis Millán Vázquez de Miguel como Consejero de Infraestructuras y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Extremadura.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 35 del Estatuto de Autonomía y 32.2 y 13.e) de la Ley 1/2002, de 28 de febrero,

del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, dispongo el nombramiento de D. Luis Millán Vázquez de Miguel como Consejero de Infraestructuras y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Extremadura.

Dado en Mérida, a 8 de enero de 2005.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
JUAN CARLOS RODRÍGUEZ IBARRA

DECRETO del Presidente 7/2005, de 8 de enero, por el que se dispone el nombramiento de Doña Eva María Pérez López como Consejera de Educación de la Junta de Extremadura.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 35 del Estatuto de Autonomía y 32.2 y 13.e) de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, dispongo el nombramiento de Doña Eva María Pérez López como Consejera de Educación de la Junta de Extremadura.

Dado en Mérida, a 8 de enero de 2005.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
JUAN CARLOS RODRÍGUEZ IBARRA